



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

23 de diciembre de 2024.

Número: ACT-CT-EXT/003/2024.

1

A las catorce horas con treinta minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticuatro, de manera presencial, en la sala de juntas de este órgano jurisdiccional, por lo que la Secretaría del Comité de Transparencia verificó la asistencia de sus integrantes:

- **María del Carmen Ramírez Zúñiga** (Presidenta)
- **Cindy Cristina Macías Avelar** (Secretaria)
- **Ericka Rodríguez Martínez** (Vocal)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Conforme a lo establecido por el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 14 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Presidente del Comité, dio lectura al orden del día, procediendo al desahogo del único punto del orden del día, haciéndolo en los siguientes términos:

Orden del día	Acuerdos
I. Lista de asistencia y verificación de Quórum de la sesión.	Una vez verificado la asistencia y quorum legal, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.	La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité en comento la aprobación del Orden del Día. No habiendo observaciones al punto sometido, se aprobó por unanimidad el orden del día.
III. Estudio, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del oficio TEEA/DA-082/2024, del Director Administrativo de este Tribunal, en la cual solicita la clasificación de información como reservada de los recibos de nómina, petitionado en la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, Aguascalientes, con el folio 011731024000092.	Habiendo analizado los razonamientos planteados por la Dirección de Administración, las integrantes del Comité de Transparencia resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la clasificación de información por parte de este Tribunal Electoral, de acuerdo con el ACT-RES-003/2024. Este Órgano Colegiado considera procedente la clasificación de confidencialidad de los datos que enunció la Dirección de Administración, respecto de los recibos de nómina de la Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández, a efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 011731024000092.

ma
→
Escriba
Q



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

23 de diciembre de 2024.

Número: ACT-CT-EXT/003/2024.

2

Es decir, habiendo analizado los razonamientos planteados por la Dirección de Administración, las integrantes del Comité de Transparencia resolvieron la clasificación de confidencialidad de los datos personales que así estima el Área Administrativa y que obran en los recibos de nómina de mérito y entregar una versión pública de los mismos.

Lo anterior, con base en el Lineamiento cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, los documentos y expedientes clasificados como confidenciales solo podrán ser comunicados a terceros siempre y cuando exista disposición legal expresa que lo justifique o cuando se cuente con el consentimiento del titular.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 15, 17, 20, 44 fracción II, 106 fracciones I, II y III; 107, 109, 111, 116 primer párrafo, 122, 123, 125, 126, 132, 132 y 137 de la Ley General en materia de Transparencia; así como los artículos 70, apartado B, fracción I de la Ley Local.

Notifíquese por conducto de la Secretaria del Comité, al Titular de la Dirección de Administración, para que éste emita la información correspondiente, a efecto de dar respuesta a la solicitud de información 011731024000092.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, a las catorce horas con cincuenta minutos del veintitrés de diciembre del dos mil veinticuatro.

María del Carmen Ramírez Zúñiga
Presidenta del Comité

Cindy Cristina Macías Avelar
Secretaria del Comité

Ericka Rodríguez Martínez
Vocal del Comité